Año 2025 Nº 26

CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA • UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Anuario

Parlamento y Constitución

García Figueroa, Alfonso J. Ecopopulismo. La desaforada retórica de Gaia, Pachamama y el Mar Menor. Valencia: Tirant lo Blanch, 2025

Antonio Manuel Peña Freire
Universidad de Granada
Orcid: 0000-0001-9432-6690

Como Citar/ Citation
PEÑA FREIRE, A. M., recensión al libro: García Figueroa, Alfonso J. *Ecopopulismo. La desaforada retórica de Gaia, Pachamama y el Mar Menor*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2025,en *Parlamento y Constitución. Anuario*. Cortes de Castilla-La Mancha-UCLM, núm. 26, 2025.

Recibido: 20- 07-2025
Aceptado: 25-07-2025

El libro "Ecopopulismo. La desaforada retórica de Gaia, Pachamama y el Mar Menor" arranca llamando la atención sobre los muchos monstruos que medran en las pesadillas políticas de la era *woke*. Desde sus primeras páginas, Alfonso García Figueroa, su autor, nos alerta sobre la tendencia a hipostasiar y personificar en agentes malvados las causas que podrían estar provocando algunos males del mundo: el Machismo, el Heteropatriarcado, el Negacionismo climático, etcétera, que, se nos dice, "matan".

Que cada vez más, teorías y opiniones políticas se corporeicen y antropomorficen en una desbocada orgía performativa o que sean presentadas como agentes con intenciones no es solo un exceso retórico. A juicio de García Figueroa (2025, p. 37), asistimos a un rencantamiento o redivinización del mundo, que demostraría que el pensamiento, en pleno siglo XXI, habría entrado en una etapa de regresión religiosa e incluso mítica. Y es que, pese a la convicción de que con la Modernidad se había inaugurado una era de secularización, lo cierto es que religión y política, nos dice García Figueroa, nunca han terminado de separarse completamente.

Simplificaciones como esas ganan hoy relieve por la complejidad de los riesgos que nos afectan, que explican cómo es posible que los seres humanos se sigan mostrando complacidos con explicaciones metafóricas simplistas o con soluciones mágicas a sus problemas. Aunque es verdad que hemos progresado tecnológicamente, vivimos también en sociedades del riesgo en las que el miedo que provoca la percepción de amenazas inmediatas ha sido sustituido por un te-

mor similar causado por males que no percibimos o que comprendemos deficientemente, como la radiación nuclear, la disminución del ozono atmosférico, el aumento del CO2 o la ingesta de mercurio o de microplásticos. No sabemos muy bien a quién responsabilizar por esas amenazas, de ahí que, por intuitiva desesperación, buceemos entre los mitos a la búsqueda de los culpables de nuestros infortunios y también en la esperanza de salvación (García Figueroa, 2025, p. 53). Por eso, "volvemos a ver el mundo como un lugar encantado, movido por fuerzas sobrenaturales" (p. 45) y *percibimos* agentes monstruosos responsables de los males que nos atenazan o nos mostramos propensos a someternos a deidades protectoras, como la Pachamama, que nos proveen de esperanza.

Ahora bien, el interés de García Figueroa por el ecopopulismo no se refiere solo a la constatación de la pervivencia de cierto pensamiento mítico o a la manifestación recurrente de una suerte de predisposición instintiva a la vivencia religiosa. Su interés obedece más bien a la convicción de que, tras todo alarmismo, tras toda excepcionalidad, late la pulsión autocrática de quien pretende gobernar desligado de las leyes (García Figueroa, 2025, p. 31): lo que le preocupa es, por ejemplo, que el uso de la fuerza retórica y emocional de los discursos funcionalmente religiosos obedezca a la pretensión de algunos agentes políticos de obtener ventaja electoral, desacreditando a los adversarios políticos sin apenas esfuerzo argumentativo, o al deseo de los líderes populistas de obtener el poder sin asumir ni los compromisos ni las responsabilidades que su ejercicio comporta en una democracia liberal sana. En esa lógica, lo que se buscaría al promover explicaciones no causales ni científicas, sino míticas o teológicas a los sucesos del mundo es representar el debate político o democrático no como la confrontación entre tesis legítimas e incluso razonables relativas al modo en que lograr ciertos propósitos, sino como una pugna épica entre partidarios de concepciones del bien y del mal religiosamente trufadas[1] (García Figueroa, 2025, p. 36). Esa transformación de las convicciones ideológicas o de las doctrinas políticas en creencias religiosas también permitiría a los líderes populistas fijarlas como opinión pública hegemónica, es decir, como dogmas, y alcanzar el poder para plasmarlas en derecho positivo[2] (García Figueroa, 2025, p. 80).

1 En un sentido similar, De la Torre (2018, p. 10) sugiere, en línea con Laclau, que los populistas construyen la política como un escenario de confrontación entre dos grandes grupos antagónicos –el pueblo y los enemigos del pueblo– y que al hacerlo así reducen la complejidad de la política y los matices y contradicciones ideológicas a una lucha de un pueblo naturalmente bueno y virtualmente representado por un líder populista con sus enemigos naturalmente malos.

2 No estoy convencido de que la plasmación de ningún ideario político en el derecho o su implementación política sea un objetivo definitorio del populismo: mi intuición es más bien que los populistas hacen un uso puramente instrumental de discursos ilusionantes para lograr el poder, pero no necesariamente

En particular, el libro se centra en el *ecopopulismo*, que es la utilización o instrumentalización populista del ecologismo, es decir, las tesis de quienes afirman que, para salvar el planeta, debemos asumir acríticamente una serie de presupuestos y postulados relativos a la crisis ecológica, a los que normalmente se suman otros que nos comprometen a ser feministas, anticapitalistas, decoloniales, indigenistas, antioccidentales, etcétera y a estar dispuestos a llevar a cabo un conjunto de medidas políticas al margen de cualquier control democrático[3] (García Figueroa, 2025, p. 27). La ecología, la Tierra o la naturaleza son, en el marco ecopopulista, uno de esos significantes vacíos con los que se busca articular demandas sociales relativamente inespecíficas alrededor de un líder o movimiento que se yergue como protector de un pueblo amenazado por un enemigo insidioso. En efecto, el ecopopulista instrumentaliza la ecología y la urgencia o necesidad de proteger el medio ambiente, en primer lugar, ideologizando los problemas ecológicos y sus soluciones y, en segundo lugar, anudando la solución al problema ecológico a la acción de gobierno del líder populista (García Figueroa, 2025, p. 214). Es así como el mecanismo de apropiación populista de la ecología queda desvelado.

Otro aspecto de gran interés de la obra es el análisis de las propuestas de superación del llamado paradigma antropocéntrico de los derechos ambientales y su sustitución por un paradigma biocéntrico que apuesta por atribuir directamente derechos a la naturaleza. A juicio del autor, una de las razones que podrían explicar el éxito de las propuestas biocéntricas radica en la asociación del ecopopulismo con el llamado constitucionalismo de los derechos, que vendría abogando por una expansión o extensión de los derechos y de sus titulares, en el convencimiento de que la titularidad de derechos otorga una protección privilegiada para cualquier interés muy superior a la que conferiría su reconocimiento como ob-

para realizar ninguno de sus declarados propósitos. Se dicen motivados por nobles valores u objetivos benéficos y ofrecen la expectativa de su implementación exclusivamente para acceder al poder, sin luego llevarlos a la práctica, especialmente cuando eso amenaza su continuidad en puestos de mando o reduce las posibilidades de perpetuarse en el poder. En este sentido, también las referencias de De la Torre (2018, p. 25), que presenta a los populistas como unos oportunistas pragmáticos que no desprecian ninguna ideología que les permita acceder al poder (p. 43).

3 Hay que advertir que García Figueroa (2025, pp. 30, 35) no cuestiona ningún diagnóstico sobre problemas ambientales o ecológicos. No estamos ante un libro antiecologista. Sus tesis y conclusiones podrían ser acertadas con independencia de que, por ejemplo, la hipótesis del calentamiento antropogénico fuese correcta o no. Es más, es preocupación del autor que el discurso ecologista pierda credibilidad a consecuencia de la instrumentalización populista, es decir, de su apropiación por parte de grupos ideológicos fanatizados y sectarios y de la eventual utilización con propósitos totalitarios o irracionales.

jeto de protección (García Figueroa, 2025, p. 134). Es obvio que ese postulado abona la tesis de constitucionalizar los derechos de la naturaleza. Sin embargo, la honestidad del autor, reconocido simpatizante del neoconstitucionalismo, queda acreditada cuando se declara reacio a esa solución, es decir, a transitar al paradigma biocéntrico (García Figueroa, 2025, p. 206) y aboga, a contracorriente de la biensonante cháchara habitual, por un modelo antropocéntrico de derechos que comporte la constitucionalización de la protección del medio ambiente, pero sin considerar a la naturaleza como tal sujeto de derechos, sino más bien involucrando en su defensa a sujetos de derechos, al anudar su protección a los derechos fundamentales de los seres humanos.

Y es que, para García Figueroa, la conclusión biocéntrica no está exenta de problemas: "los derechos, supuestos 'triunfos frente a la mayoría', pueden acabar siendo instrumentos en manos, no ya de la mayoría, sino de una élite política lo suficientemente hábil como para someter a los individuos". La naturaleza misma de la idea de los derechos podría mutar: de ser concebidos como cotos vedados o esferas de protección frente a la injerencia o instrumentalización a la consecución de cualesquiera fines colectivos, quedan ahora los derechos equiparados a amplias potestades de acción estatal, las mismas cuyo abuso justificó el reconocimiento de los derechos de libertad, los primeros y más originales derechos. Y como corresponde a su condición de partidario de la ponderación, García Figueroa (2025, p 243 y ss.) concluye afirmando que personificar a la naturaleza y convertirla en sujeto de derechos es una medida inidónea o inadecuada, innecesaria y desproporcionada:

– Inadecuada porque, en algunos casos, el reconocimiento de derechos a la naturaleza se ha demostrado contraproducente, ya que ha impedido el desarrollo de actividades tradicionales que no han podido superar los exigentes controles burocrático-ambientales previstos para su autorización, a diferencia de la versión megaindustrial de esas mismas actividades, hábil para sortear esos obstáculos.

– Innecesaria, pues hay estrategias más compatibles con el modo en que está configurado nuestro sistema de derechos y con la propia idea de derechos humanos: la vinculación de la protección de la naturaleza a los derechos fundamentales de las personas en una perspectiva antropocéntrica, una herramienta de protección que además se ha mostrado, por lo general, exitosa.

– Desproporcionada porque banaliza los derechos, al generar inflación del listado de derechos reconocidos, porque abre la puerta a su instrumentalización por parte de gobernantes y líderes populistas con fi-

nes electoralistas y de apropiación o mantenimiento en el poder, porque favorece la formulación de propuestas extremas como las que abogan por favorecer extinción humana y, finalmente, porque plantea un problema de neoconfesionalismo, pues bajo la propuesta de constitucionalizar los derechos de la naturaleza late un ideario tendencialmente religioso, que incorpora una cosmovisión y un ethos que quedan constitucionalizados con el derecho, lo que no es congruente con el carácter aconfesional y plural de las constituciones.

El libro se cierra con algunas relevantes reflexiones sobre la pretensión del ecopopulismo de convertirse en el líder de la manada populista, lo que exige la identificación de "una clase ecológica consciente y orgullosa de sí misma" (García Figueroa, 2025, p. 272) y el señalamiento del enemigo que concite el agavillamiento del pueblo en torno al líder populista (p. 269). Sin embargo, la definición de la nueva clase ecologista o verde no queda muy bien perfilada. García Figueroa, pensando, en clave schmittiana, en un *otro* como enemigo, presenta al ecopopulismo como una manifestación del populismo que aspira al gobierno a una clase parte de una sociedad dividida (merecracia) [4] (p. 253). Sin embargo, también señala que la clase ecológica estaría compuesta por la totalidad del género humano, puesto que todos nos veremos severamente afectados por los problemas climáticos (p. 273).

Es verdad que la posibilidad de erigirse en el líder de la humanidad en su conjunto haría las delicias de cualquier populista, pero a García Figueroa no se le escapa la dificultad de esa solución, pues supondría un populismo sin enemigo: si todos somos víctimas del cambio climático, todos somos pueblo y, en ese caso, ¿quién es el enemigo victimario?

Creo que esto podría salvarse si atendemos a lo que señalan Latour y Schultz, citados en la obra (García Figueroa, 2025, p. 272), que apuntan a la necesidad de crecer y crear riqueza como la causa de la debacle ecológica a la que se dirigiría la humanidad. Si esto fuera correcto, el enemigo del ecopopulismo es el crecimiento económico o más concretamente quienes promueven la creación de riqueza o, de algún modo, colaboran en ese propósito, es decir, enemigos son todos los que han llegado a vivir en unas condiciones materiales aceptables o to-

4 En efecto, un rasgo comúnmente atribuido al populismo es la división entre un pueblo virtuoso y una élite corrompida o quizás entre un grupo oprimido y un grupo opresor. Por ejemplo, Krastev (2007), para el que un factor definitorio del populismo en una concepción de la sociedad dividida en dos grupos: el del pueblo bueno o puro y el de la élite corrompida.

dos los que aspiran a lograrlo. Correlativamente, el pueblo sería el ser humano viviendo en una condición donde el crecimiento económico no fuera condición de bienestar o en una condición ecológicamente sostenible. Esta hipótesis podría verse corroborada si tenemos en cuenta que quién mejor encarna ese ideal de vida es el indígena en su versión idealizada por el populista occidental[5]. La ecoclase sobre la que pivotan las fuerzas ecopopulistas sería, entonces, la de quienes aspiran a vivir como indígenas, vagamente definidos como aquellos que se relacionan con la naturaleza en unos términos morales distintos de los propios del corrompido ciudadano occidental típico, lo que, por cierto, es coherente con la tendencia del populismo a considerar que el adversario está afectado por un fallo moral[6]. En definitiva, el enemigo, para el ecopopulista, es la especie humana cuando expresa su *pulsión* consumista y depredadora, lo que es tanto como decir que, puesto que los seres humanos generalmente aspiramos a vivir mejor, todos portamos un monstruo en nuestro interior que tiene que ser extirpado mediante la sumisión a los dictados de los ecopopulistas, que nos salvarán de nosotros mismos y de nuestros pecados, asegurándose de que abracemos los mandamientos de la ecosostenibilidad que la nueva religión nos impone.

Aunque la solución parece innovadora, bien pensada, no lo es. El enemigo del ecopopulismo es el del populismo habitual: el partidario de una sociedad de individuos libres e iguales, comprometido con el diseño de un poder político limitado y con la creación de una sociedad abierta que asegure las condiciones en las que cada uno puede emprender la búsqueda de su felicidad, es decir, el individuo liberal, tan orgulloso de sus derechos como receloso de la autoridad, que aspira a disfrutar de un nivel de vida aceptable y a prosperar, para vivir una vida que, a su juicio, merezca la pena ser vivida. El líder populista también es el que ha sido siempre: alguien que ambiciona ejercer el poder de modo irrestricto y que, por ese motivo, siempre se ha *rebelado* contra las sociedades en las que el poder se pretende limitado, es decir, contra las sociedades abiertas formadas por individuos orgullosamente libres a la búsqueda de su propia felicidad.

5 Así se explicaría no solo la asociación entre ecologismo e indigenismo, sino también el interés de los ecologistas por las políticas de decrecimiento.

6 La conclusión anterior convierte a más de media humanidad en enemigo, superando así la marca del populismo feminista, que convirtió a media humanidad en enemiga de la otra media.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

De la Torre, Carlos (2018). *Populismos. Una inmersión rápida*. Tibidabo Ediciones, 2018.

García Figueroa, Alfonso (2025). *Ecopopulismo. La desaforada retórica de Gaia, la Pachamama y el Mar Menor.* Tirant.

Krastev, Ivan (2007). "The Populist Moment". Eurozine, 19 septiembre 2007. https://www.eurozine.com/the-populist-moment/